

COMPANIA DE TRANSPORTES EN TAXIS "TAXIPINOS" S.A.

FUNDADO EL 8 DE ENERO DEL 2007 RESOLUCION Nº 07.C.DIC.031
LA TRONCAL - CAÑAR-ECUADOR



La Troncal a, 31 de Julio del 2012.

Sr. Ing.
Oscar Fernando Arizaga Medina
ACCIONISTA DE LA COMPAÑIA DE TAXIS "TAXPINOS". S.A.
Ciudad.-



De mi consideracion:

Por medio del presente le comunico que:

1.- La COMPAÑIA DE TAXIS TAXPINOS S.A., con domicilio en el Cantón La Troncal, Provincia del Cañar, se constituyó mediante escritura celebrada el 8 de Enero del 2007, en la Notaria Tercera del Cantón Azogues, a cargo del Dr. Washington Sánchez Calero, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón La Troncal, el 18 de Enero del 2007, con el numero 1; posteriormente, reformó parcialmente el Estatuto Social mediante escritura celebrada el 3 de Julio del 2008, en la Notaria Tercera del Cantón Azogues, a cargo del Dr. Washington Sánchez Calero, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón La Troncal, con el numero 13.

2.- En la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de Julio del 2012, Usted, HA SIDO DESIGNADO PRESIDENTE DE LA SOCIEDAD, para el periodo restante comprendido desde ésta fecha hasta el 12 de marzo del 2013, a partir de la inscripción de su nombramiento en el Registro Mercantil correspondiente.

Particular que informo para los fines de Ley.

Atentamente.

Sr. Eustaquio Polinario Rodríguez Vivar
GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TAXIS TAXPINOS S.A.

Yo, OSCAR FERNANDO ARIZAGA MEDINA, portador de la cedula de identidad Nº. 030154652-9, luego de recibido el presente, ACEPTO EL CARGO PARA EL QUE HE SIDO DESIGNADO, JURANDO DESEMPEÑARLO EL MISMO DE ACUERDO A LO QUE MANDA LAS LEYES QUE NOS RIGE PARA EL EFECTO.

Atentamente.

Sr. Ing. OSCAR FERNANDO ARIZAGA MEDINA
LA TRONCAL A, 26 DE JULIO DEL 2012.

CERTIFICO: Queda inscrito el presente	
Nombramiento de	<u>PRESIDENTE DE</u>
LA CIA en el	REGISTRO MERCANTIL
con el Nº	<u>43</u> Repertorio Nº <u>103</u>
La Troncal,	<u>Año 10</u> del 2 <u>012</u>

Dr. Eustaquio Polinario Rodríguez Vivar
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
LA TRONCAL



Doctor Jhoni René Palomeque López
Notario Segundo del Cantón La Troncal
Cañar - Ecuador

RECONOCIMIENTO DE FIRMAS Y RUBRICAS

En la ciudad de La Troncal, cantón del mismo nombre, provincia del Cañar, en la República del Ecuador, **hoy Miércoles ocho (8) de Agosto del año dos mil doce (2012)**, ante mí, DOCTOR JHONI PALOMEQUE LOPEZ, NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON LA TRONCAL, PROVINCIA DEL CAÑAR, comparece el señor: **OSCAR FERNANDO ARIZAGA MEDINA**, portador de la cédula de ciudadanía número: 030154652-9, con el objeto de reconocer su firma y rúbrica estampadas en el presente documento, al efecto juramentado que fue en legal y debida forma y advertido de la gravedad de las penas de perjurio, expresa que son suyas propias las mismas que las utiliza en todos sus actos públicos y privados. Reconocimiento que lo practico de conformidad con lo que dispone el artículo dieciocho reformado numeral nueve de la Ley Notarial. DE TODO LO CUAL DOY FE.

SR. OSCAR FERNANDO ARIZAGA MEDINA
C.I.#: 030154652-9
C.V.#: 375-0002



DR. JHONI PALOMEQUE LOPEZ
NOTARIO

Dr. Jhoni Palomeque López
NOTARIO SEGUNDO
CANTON LA TRONCAL

